

La Justicia de Dios
Gn 6,9-22; 7,24; 8,14-19; Rm 1, 16-17; 3,22b-31
Mateo 7,21-29¹

Introducción

Las lecciones bíblicas de hoy se caracterizan por:

- 1.- Una selección compleja (no hay más que fijarse en las citas de Génesis y Romanos);
- 2.- Unas lecciones de gran contraste entre sí: mientras el relato de Génesis habla de un justo, Noé, salvado del ‘castigo’ de la humanidad, Romanos habla de que Dios “ha pasado por alto” (3,25) los pecados pasados y ahora ha manifestado su justicia en Jesús.

Así las cosas, habrá que intentar dejar hablar a los textos por sí mismos, haciéndoles las preguntas más pertinentes –e impertinentes—que podamos. O sea, vamos a someter a los textos a un ‘interrogatorio’.

Lectura I – El diluvio universal

Las preguntas pertinentes, o sea, suscitadas por el propio texto son:

- ¿Qué ha decidido Dios hacer con la tierra y sus habitantes?
- ¿Por qué?

Supongo que las respuestas obvias son: ha decidido destruir el mundo por su violencia y corrupción.

Hay otra pregunta de mayor calado que debemos plantear:

- **¿Ha hecho Dios justicia?**

Es bueno no precipitarse en responder. Con todo, la tendencia natural de la mayor parte de quienes nos sentamos en los púlpitos es responder: Sí, Dios ha hecho justicia.

Si tomamos algo de distancia respecto del texto, podríamos interrogarle sobre lo que calla:

¹ Lecciones bíblicas correspondientes al segundo domingo después de Pentecostés (ciclo A – Leccionario común revisado).

- ¿Era Noé el único justo?

¿Qué de su familia? ¿Era ésta también justa? ¿Qué de los niños del mundo entero? ¿También ellos eran injustos?

- ¿Era Noé tan justo como para no merecer este castigo?

Por el momento vamos a dejar abiertas estas preguntas, para retomarlas al final de esta reflexión.

Lectura II – Romanos

Antes de plantear las preguntas a este texto, merece la pena repasar su contexto inmediato. Así, entre 1,16-17 y 3,21-28 nos encontramos con:

- 1.- Una lista completa de los pecados humanos (1,18-32)
- 2.- Una difícil diatriba con la teología retributiva (de las obras – Cap. 2)
- 3.- Una introducción al evangelio, recordando que no hay justo ni aún uno (3,1ss), siguiendo así de cerca a los salmos 14 y 53.

Con esto en mente, pasemos a las preguntas:

- ¿Qué es lo que Dios ha pasado por alto en su paciencia?
- ¿Qué es lo que se manifiesta ahora en Jesucristo?
- ¿Y cómo hace Cristo la justicia? (3,25: siendo expiación / propiciación).

El texto responde:

Dios ha pasado por alto los pecados pasados (3,25 –recuérdese que Pablo ha repasado todos los pecados de la humanidad en el cap. 1), y ha hecho ahora justicia en la persona de Jesucristo (1,17; 3,21.22.25.26), quien es expiación (propiciación en la RV-60) por tales pecados (3,25).

Pero claro, esto nos plantea una cuestión interesante respecto de nuestra primera lectura:

Si Dios hace ahora justicia en Jesucristo, entonces Dios no hacía justicia cuando enviaba las aguas del diluvio. Y ya puestos, no hacía justicia tampoco cuando en buena parte del AT se habla de acabar con el propio pueblo elegido.

Entonces, según Pablo ¿por qué razón no se hizo justicia con el diluvio (o con tantos otros ‘castigos’ del AT? No lo dice Pablo, pero sí podemos deducir nosotros una respuesta basada en la justicia de Cristo:

Porque no hubo nadie que se presentara en expiación de los pecados de la generación de Noé. Y ya puestos, podríamos decir que el justo Noé no se presentó en expiación por

los pecados de su generación. Si Cristo hubiera estado en aquellos días, habría bajado del arca y habría muerto no crucificado, sino ahogado por causa de los pecados de la generación de Noé.

Hace muchos años ví un musical basado en el arca de Noé, en el que el protagonista, un sacerdote que vivía en un barrio muy deteriorado, y concretamente al lado de un prostíbulo, se niega a salvarse del castigo divino anunciado y baja del arca para estar al lado de aquellas ‘mujeres pecadoras’.

Retornemos a la primera lectura

Llegados a este punto, conviene dejar claro que el propio relato de Génesis apunta en la dirección de Romanos. En el fondo, el relato del diluvio es una etiología, o sea, una narración que sirve para explicar alguna cuestión teológica importante, que niega lo que su argumento principal dice: que se pueda interpretar toda catástrofe natural como juicio divino contra la humanidad.

Esto se ve en los textos de esta narración que no hemos leído:

- 1.- Al inicio del relato del diluvio, Dios se arrepiente de haber creado al ser humano (Gn 6,6-7) y decide su destrucción.
- 2.- Dios cambia de opinión tras el ‘olor grato’ del sacrificio de Noé y se compromete a no raer de la tierra al ser humano (Gn 8,21-22).

Es decir, lo que tenemos aquí es a un Dios muy humano que cambia de opinión y opta finalmente por no destruir al ser humano, aceptando que es perverso y por tanto teniendo que buscar una alternativa a su destrucción. Obviamente, quienes lean todo el relato literalmente tendrán que dar cuenta de cómo es que Dios se arrepiente. Quienes no lo leemos literalmente, podemos captar que se trata de una reflexión teológica sobre los desastres naturales que niega el que tras ellos esté el juicio divino. Por eso construye el relato de un diluvio primigenio único e irrepetible.

De paso, recordemos que esto responde –al menos en parte– a las preguntas que dejamos abiertas al principio de este sermón sobre este episodio de Génesis.

¿Qué nos dice pues el contraste entre Noé y Romanos?

Podríamos especular sobre el misterio de la verdadera justicia divina, pero no sería lo propio para un sermón. Por eso, centramos la respuesta en lo que nos toca como creyentes:

Que predicar el *Evangelio de la Justificación del Impío*, no es tanto denunciar el pecado de nuestra sociedad, como estar dispuesto a interceder por ella hasta el punto de padecer por y con ella en sus catástrofes.

Es decir, cualquier predicación del Evangelio que no pase por esta disposición, no son más que palabras huecas. Ya puede cualquier predicador de turno, cualquier creyente denunciar la ‘maldad del mundo’, y además tener razón en su denuncia, que si no tiene disposición expiatoria hacia esa sociedad, su predicación es falsa.

Más aún, es esta disposición expiatoria la que está en concordancia con la acción redentora de Dios, quien hace justos a los hombres y mujeres precisamente a partir del perdón de Cristo. Es su expiación la que abre camino a la justicia divina. Es su perdón el que posibilita al pecador una vida de justicia.

Lectura III – Mateo

Creo que es a la luz de esta interpretación que el leccionario incluye la lectura del final del Sermón del Monte de Mateo. Esta lectura revierte el diluvio: éste cae sobre el justo que no está dispuesto a interceder por y sufrir con la generación perversa de su tiempo.

Y a fuer de sinceros, todos los que nos sentamos en los bancos de nuestras iglesias, debiéramos tomar conciencia de que ése es nuestro verdadero pecado: creer para NUESTRA salvación, y no creer para SALVACIÓN.

Por eso, creo que la mejor conclusión de este sermón sería la lectura comunitaria de Mateo 7,21-2:

²¹ No todo el que me dice ‘¡Señor, Señor!’, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. ²² Muchos me dirán en aquel día:

¡Señor, Señor!, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros?

²³ Y entonces les declararé:

Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad.

²⁴ Cualquiera, pues, que me oye estas palabras, y las hace, le compararé a un hombre prudente, que edificó su casa sobre la roca. ²⁵ Descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y golpearon contra aquella casa; y no cayó, porque estaba fundada sobre la roca.

²⁶ Pero cualquiera que me oye estas palabras y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena; ²⁷ y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa; y cayó, y fue grande su ruina.

²⁸ Y cuando terminó Jesús estas palabras, la gente se admiraba de su doctrina; ²⁹ porque les enseñaba como quien tiene autoridad, y no como los escribas.